

ACTA EXAMEN DOCUMENTACIÓN REQUERIDA CORRESPONDIENTE A PROCEDIMIENTO ABIERTO PUBLICADO EN EL B.O.P. Nº 118 DE FECHA 03 DE OCTUBRE DE 2016, EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN DEPORTIVA EN LA NIEVE 2017. EXPDTE Nº 63/2016.

En Palencia, siendo las 11:40 h. del día 09 de noviembre de 2016, se constituye en el Palacio Provincial la Mesa de Contratación del contrato incluido en el procedimiento abierto publicado en el B.O.P. Nº 118 de 03 de octubre de en la forma que seguidamente se describe y que supone la mayoría absoluta de sus miembros, con objeto de proceder al examen de la documentación presentada por los licitadores clasificados en primer lugar de cada uno de los lotes correspondientes a dicho contrato.

PRESIDENTE DE LA MESA: D. GONZALO MOTA ALARIO (Diputado Delegado del Servicio de Contratación)

VOCALES: D^a. VIRGINIA LOSA MUÑIZ (Secretaria Adjunta de la Diputación)
D^a. SONIA HUESCA MASA (Interventora Adjunta de Fondos Provinciales)

ASISTENTE INVITADO: D. ISAAC GALLARDO TARRERO (Jefe Adjunto Servicio Planes y Contratación)

SECRETARIA DE LA MESA: D^a CARMEN ALONSO COSGAYA (Técnico de Admón. General del S. de Planes y Contratación.)

Declarado abierto el acto, se da cuenta de la documentación presentada dentro del plazo otorgado por esta Administración Provincial al licitador clasificado en primer lugar en cada uno de los cinco lotes del contrato, de conformidad con lo acordado por la mesa de contratación en fecha 27 de octubre de 2016, que fue el siguiente:

ORDEN	LICITADOR	Nº Lotes
1º.-	ARAN BIDAIK S.L	1,2,3,4 y 5

Examinada toda la documentación aportada por el licitador citado, la Mesa por Unanimidad de los asistentes, acuerda:

Primero.- Prestar su conformidad a toda la documentación presentada por **ARAN BIDAIK S.L**

Segundo.- Por consiguiente, proponer la adjudicación definitiva del contrato al referido licitador.

No siendo otro el objeto del acto, se declara terminado el mismo, siendo las 11,44 horas, extendiéndose la presente acta que firman los asistentes para su elevación al órgano de contratación a fin de proceder a la correspondiente adjudicación definitiva del contrato y posterior formalización del mismo.

LA MESA DE CONTRATACIÓN,

